

NOTA N° 212

HORQUETA, 01 de JULIO DE 2.026.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL SEGUNDO TURNO DE HORQUETA Y ARROYITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. ALBERTO ANDRÉS PANZA AGÜERO, quien suscribe tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia a fin de dar cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 20 de septiembre del 2021, emanado de la Presidencia, informando que en el mes de junio del año 2026, no se ha excusado de entender ningún juicios.-

Sin otro particular, saludole muy atentamente.-

DIOS GUARDE A V. E.-

**ALBERTO
ANDRES
PANZA
AGUERO**

Firmado
digitalmente por
ALBERTO ANDRES
PANZA AGUERO
Fecha: 2026.07.01
10:30:09 -03'00'

A. S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN;
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.
E. S. D.